MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAQUETA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2835129005

SUSAN-UPRES - 20.1

Florencia, 25 de mayo de 2026

Señor coronel
CESAR YOVANY PINZON HIGUERA
Comandante Región de Policia Encargado (A)
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Evaluación Jurídica Requisitos habilitantes Proceso No. PN DECAQ MIC 019 2026

Atendiendo a que se designó a la suscrita la **evaluación jurídica** del proceso de Contratación No **PN DECAQ MIC 019 2026**, el cual tiene por objeto *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y UPS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD",* en calidad de Comité Jurídico se revisó, analizó y verificó cada uno de los documentos aportados por los oferentes conforme con el orden de elegibilidad determinado por el menor valor de la oferta, en los términos del proceso de mínima cuantía, y en consecuencia, de manera atenta y respetuosa, remito la evaluación, así:

Se deja constancia que, de acuerdo con la verificación efectuada por el comité económico, la propuesta presentada por el oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad no cumple con las condiciones económicas establecidas en la invitación pública, al configurarse una causal de rechazo relacionada con la superación de uno de los valores techo fijados por la entidad. En consecuencia, se continúa con la evaluación del siguiente oferente en orden de elegibilidad.

- **ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S Nit 901.211.874 – 4**

ÍTEM	REQUISITOS	EVALUACION
1.1	Formulario No. 1 Carta de presentación de la oferta, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Anexa el formulario requerido**–CUMPLE**
1.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente	Anexa documento en 1 folio. **CUMPLE**
1.3	Formulario No. 3 Compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Anexa el formulario - **CUMPLE**
1.4	Formulario No 4 Acuerdo de confidencialidad	Anexa el formulario requerido**– CUMPLE**
1.5	Formulario No 5 Certificado de inhabilidad e incompatibilidad.	Anexa el formulario requerido**– CUMPLE**
1.6	Formulario No 6 Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Anexa documento suscrito por el oferente en 2 folios - **CUMPLE**
1.7	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal, de conformidad con lo	Anexa certificación suscrita por el

2835129005

	consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828/2003, el oferente deberá allegar copia de las planillas que demuestren el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales; en caso que el oferente sea persona jurídica, se acreditará el pago de aportes parafiscales y demás aportes mencionados mediante la certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, en este caso se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios.	representante legal, y aporta última planilla de pago de aportes parafiscales– **CUMPLE**
1.8	Certificado existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes	Anexa certificación de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Florencia para el Caquetá del 15/05/2026 en la cual se evidencia que el objeto social del oferente guarda relación con las actividades objeto del presente proceso contractual, evidenciándose capacidad jurídica para ejecutar las obligaciones derivadas del contrato **– CUMPLE**
1.9	PRESENTAR CERTIFICADO DE CONSULTA DEMANDAS DE ALIMENTOS Teniendo en cuenta la LEY ESTATUTARIA No. 2097 del 02/07/2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones” el Departamento de Policía Caquetá consultará que todas las personas naturales que participan en el proceso de contratación no estén reportadas como deudores alimentarios morosos, para lo cual deben anexar la autorización escrita para su consulta.	Anexa certificado de Consulta REDAM del 21/05/2026 **– CUMPLE**
1.10	Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del Representante Legal. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal. Certificado de antecedentes judiciales del oferente o su representante legal Registro Nacional de Medidas Correctivas (ley 1801 2016). REDAM	Se realizan las consultas en las páginas el 25/04/2026 – **CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**

Una vez verificada la documentación aportada por el proponente ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S con Nit 901.211.874 – 4, representado legalmente por LUISA FERNANDA BAENA POLANCO, identificada con Cédula de ciudadanía número 40.614.889 de Florencia, se determina que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, en atención a lo cual se habilita jurídicamente.

Por otra parte, la suscrita, declara que no tiene ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes, ni con sus familiares, igualmente no ha sido contactada por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, exteriorizando que todas mis actuaciones y

2835129005

recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que rigen la contratación pública en Colombia.

En los anteriores términos se rinde el informe de evaluación JURÍDICA de la propuesta presentada dentro del proceso No **PN DECAQ MIC 019 2026** cuyo objeto fue señalado con antelación.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Xiomara Andrea Medina Artunduaga
Grado: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cargo: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cédula: 1117519504
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo B Caqueta
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: xiomaraa.medina@correo.policia.gov.co
25/05/2026 10:20:25 a. m.

Anexo: no

CRA 11A N°.19-50 B/LA INMACULADA
Teléfono: 3505561177
DECAQ.UPRES@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2835129005